

**CERTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
IRREVOCABLE NÚMERO F/1523, CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2025**

En mi carácter de delegado especial de la sesión (en lo sucesivo la “Sesión”), del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable número F/1523 (en lo sucesivo “Fibra HD”), así como mi carácter de Secretario del Comité Técnico de Fibra HD, por medio de la presente certifico que a las 10:02 del día 21 de julio de 2025, se reunieron vía remota y presencial de conformidad con la sección 11.02 del Fideicomiso, inciso h), a efecto de tratar, discutir y resolver los asuntos correspondientes, y que dicha Sesión fue presidida por el señor Rodrigo González Zerbi y actuó como Secretario de la misma el señor Enrique Manuel Ramírez Ramírez, estando presente los miembros del Comité Técnico, manifestando que atendieron la sesión la totalidad de los miembros independientes y la mayoría de sus miembros no independientes.

El Presidente declaró legalmente instalada la Sesión y válidas todas las resoluciones que en su caso se adopten, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día de la Sesión, dentro de los cuales en el tercer punto del orden del día se resolvió lo siguiente:

[...]

III. *Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación del nombramiento del Auditor Externo del Fideicomiso.*

En relación con el tercer punto del Orden del día se cedió la palabra al Sr. Luis Eduardo Segovia, en representación del Auditor Externo (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza), quien explicó a manera de resumen el alcance de los hitos principales de la auditoría externa del periodo, así como los honorarios.

Enfatizó que el alcance se va a mantener de la misma manera que en los años pasados tomando en cuenta los cambios que se han llevado a cabo en el portafolio, pero la principal área de riesgo y enfoque será la evaluación de las propiedades de inversión, los ingresos por arrendamiento, cambios en el periodo y en su caso las relaciones de deuda que se tengan, en específico con los avisos que ha dado la CNBV para evitar que se tenga alguna contingencia.

Por otra parte, los principales hitos son la revisión preliminar, la cual se estará llevando a cabo entre septiembre y octubre del presente año y la revisión final se estará llevado en enero y febrero del año 2026, la intención sería tener financieros emitidos a más tardar el 15 de marzo del año 2026 para tener un poco de holgura con el 30 de abril de 2026 para la presentación de los estados financieros, este plan va en línea con lo que se discutió en el Comité de Auditoría.

Por lo que respecta a los honorarios, se estará considerando un incremento de la inflación del 4.8% (cuatro punto ocho por ciento), sin embargo, por comentarios de la Administración se estará revisando si es posible hacer una propuesta con un incremento únicamente del 2% (dos por ciento) con la finalidad de poder apoyar a la Administración y al Fideicomiso.

Después del intercambio de comentarios por parte de los presentes respecto al informe presentado, se sometió el asunto del presente punto del Orden del Día a la consideración de los miembros de este Comité, quienes adoptaron por unanimidad la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se resuelve aprobar la ratificación del nombramiento del Auditor Externo del Fideicomiso, es decir del despacho de auditores “Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.” y el honorario ajustado a \$1,746,000.00 (Un millón setecientos cuarenta y seis mil 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, para los servicios de auditoría del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Una vez levantada la Sesión y redactada el acta correspondiente, fue circulada a las personas que intervinieron en la Sesión, quienes una vez que concluyeron la lectura de esta, aprobaron y ratificaron el contenido de la misma y la totalidad de las resoluciones tomadas en la Sesión, por lo que dichas resoluciones fueron debidamente aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso y en virtud de lo anterior, dicha acta fue firmada por el Presidente y Secretario de la misma.

Ciudad de México a 27 de agosto de 2024

Secretario y Delegado Especial del Comité Técnico


Enrique Manuel Ramírez Ramírez